

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD "SAN MARTIN & GARCIA PROMOCIONES SG PROMO S.A."

Por la presente en Guayaquil, siendo las 10 horas del día 03 de Febrero del 2013, en el domicilio social de la sociedad "SAN MARTIN & GARCIA PROMOCIONES SG PROMO S.A.", sito en Bálamos Sur, número 209, asistiendo la totalidad de los señores socios de la sociedad "SAN MARTIN & GARCIA PROMOCIONES SG PROMO S.A.", que representan la totalidad del capital social íntegramente suscrito y desembolsado, se da acuerdo por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, designando por unanimidad Presidente de la Junta a Ing. María Daniela San Martín Eguéz y como secretario a Angelica Rivas Franco., quedando así formalizada la lista de asistentes:

- Ing. María Daniela San Martín Eguéz con 798 participaciones representa el 99% del capital social.
- Amada Mercedes Eguéz Vasquez con 2 participaciones representa el 1% del capital social.

Los socios aprueban asimismo por unanimidad el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Revisión lectura y aceptación de la resolución SC. SG. DRS.G.13.001 Emitida el 4 de Enero del 2013. Por parte de la Superintendencia De compañías

SEGUNDO.- Aprobar los Estados financieros de la empresa por el ejercicio Económico finalizado a Diciembre del 2012, siendo estos:

Estado de situación financiera
Estado de Resultados Integrales
Estado de Flujo de Efectivo
Estado de Cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros

Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de la NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para PYMES

2.- Designación del comisario para el periodo 2012

3.- Aprobación de Asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2012 bajo NIIF PYMES

4.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2012.

5.- Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de "SAN MARTIN & GARCIA PROMOCIONES SG PROMO S.A.", correspondientes al periodo 2012, en caso de que la empresa refleje en sus estados financieros utilidad.

El Sr. Presidente abre la sesión, tras declarar la Junta válidamente constituida, exponiendo a los accionistas los puntos del orden del día, los accionistas, tras discutir las cuestiones planteadas, y sin que se haya solicitado constancia de intervención alguna, tomar por (unanimidad/mayoría) los siguientes acuerdos:

- PRIMERO.- Aprobar Los estados Financieros por el año terminado 2012
- SÉGUNDO.- Se seguirá manteniendo la política de capitalización de la Empresa
- TERCERO.- Se aprueban todos los ajustes presentados
- CUARTO.- Se designa como Comisario a la sra. CPA Veronica Villacreses B.
- QUINTO.- Se dispone cancelar las utilidades del personal en el tiempo que Corresponda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario procede a dar lectura del acta de la reunión, que una vez aprobada por unanimidad de todos los asistentes, que la encuentran conformes con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los socios, así como por el Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente.


EL SECRETARIO
Angelica Rivas Franco


EL PRESIDENTE
Maria Daniela San Martin Eguoz


Amada Eguoz Vasquez